



segunda parte

Junio 2019

Jose Ramón Moreno Miranda

Profesor Universitario de Historia de la Psicología,  
Psicología Social, Psicología del Lenguaje  
Psicología de las Emociones  
y Psicología Comunitaria

**INTERVENCIÓN CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA  
DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y A TRAVÉS DEL  
EMPODERAMIENTO.**



RECURSOS & HABILIDADES  
consultoría • formación • comunicación



Parque Científico Tecnológico  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

## INTRODUCCIÓN

**La violencia de género ha sido y sigue siendo una terrible realidad social que pueden sufrir mujeres de todos los países del mundo. Se trata de un grave problema global que afecta de manera muy negativa las legítimas aspiraciones de muchas mujeres y su capacidad de control sobre sus propias vidas, llegando a poner en peligro su salud, dignidad y la propia supervivencia, así como la de sus hijos. Las estadísticas son claras al demostrar la gran cantidad de mujeres que sufren diariamente episodios de violencia machista, por ello esto indica que nos encontramos claramente ante un problema social que tiene su raíz y su causa en la misma estructura social,**

# NO



# NO ES NO

En 1993, el II Congreso por los Derechos Humanos celebrado en Viena, reconoce que los derechos de las mujeres son una parte inseparable e inalienable de los derechos humanos, que son claramente violados cuando se producen situaciones de violencia contra las mujeres.

CONECTA CON SU ESENCIA

# No esperes... aprende a mirar con empatía a la mujer



Las Naciones Unidas en el art. 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, definen todo lo que debe considerarse como violencia: **“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para ella, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada”** (Naciones Unidas 1994).

La 49ª Asamblea Mundial de la Salud (1996) adoptó una resolución declarando la violencia en general prioridad de salud pública en todo el mundo. La OMS identifica la violencia contra las mujeres como un factor esencial en el deterioro de su salud, ya que las agresiones suponen pérdidas, a veces irreparables, en la esfera biológica, psicológica y social de las mujeres.

# NO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Organización de Naciones Unidas en la IV Conferencia Mundial de 1995 reconoció ya que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz y viola y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Además la define ampliamente como una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

## 4<sup>a</sup> conferencia mundial sobre la mujer. Beijing 1995

La Plataforma de Beijing en su párrafo 113 define la violencia de género como la violencia basada en el género que tiene como resultado posible y real un daño físico, sexual, psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea en la vida pública como en la privada. En el párrafo 118 se establece el origen de esta violencia específica : «es la manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo».

---

Se centró el debate en el concepto de género, reconociendo la necesidad de una reevaluación de toda la estructura social y de las dinámicas propias en las relaciones entre mujeres y hombres a la luz de este concepto. En esta Conferencia se aprobó por unanimidad la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, identificándose en ella doce esferas de especial preocupación que exigían la adopción de medidas concretas por parte de los gobiernos y de la sociedad civil: las mujeres y la pobreza; la educación y la capacitación de las mujeres; las mujeres y la salud; la violencia contra las mujeres; las mujeres y los conflictos armados; las mujeres y la economía; la participación de las mujeres en el poder y la adopción de decisiones; los mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres; los derechos humanos de las mujeres; las mujeres y los medios de comunicación; las mujeres y el medio ambiente; los derechos de las niñas.

# La violencia de género es una violencia de continuidad, que busca el control, el dominio y el sometimiento de la víctima.



La denominación “violencia del género” es la más extendida aunque cada vez más se tiende a utilizar “**violencia machista**”, es más clara y hace referencia directa a la ideología sexista que sustenta las creencias sobre hombres y mujeres, que da cobertura al control, dominio y violencia del hombre sobre la mujer. Entre todas las discriminaciones que las mujeres sufren, a lo largo de diferentes países, culturas y situaciones, la violencia de género es una de las más graves, persistentes y generalizada.

# VIOLENCIA MACHISTA

La violencia de género, las agresiones a mujeres, no se deben entender y analizar como sucesos aislados, por tanto atribuidos a una serie de rasgos singulares de algunos individuos ya que se trata de hechos que contribuyen, con distintos episodios, a mantener la desigualdad social entre hombres y mujeres, es un mecanismo de subordinación de las mujeres que sirve para reproducir y mantener el statu quo de la dominación masculina y la subordinación femenina, una forma de definir y perpetuar las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres.



**El modelo patriarcal** crea estructuras jerárquicas, en la familia, la sociedad, las clases y grupos étnicos, etc., donde se cree en la predominancia y superioridad de unos frente a otros, lo que implica una distribución desigual del poder, de la riqueza, de los bienes materiales, de los derechos y oportunidades, etc., donde la primera desigualdad es en función del sexo con el que nacemos y donde la preeminencia son los valores masculinos.

# RELACIONES DE PODER

## dominio-sumisión

D



En esta sociedad patriarcal el modelo de relación es el de **dominio-sumisión** generando lo que llamamos **relaciones de poder** que se plasman en todas las relaciones, entre todas las personas, en todas las estructuras y especialmente en las relaciones entre hombres y mujeres y más en concreto en las relaciones de pareja, donde el maltrato hacia las mujeres se expresa de múltiples formas y se autoriza con la complicidad del silencio.

**Otra forma de denominarlas es: “relaciones de control”, “de arriba-abajo”, “de abuso”.**

Las relaciones de poder, que implican desigualdad entre uno y los otros, son siempre injustas y por ende generadoras de violencia porque suponen en esencia el predominio y valoración de los deseos, necesidades, creencias, de una parte sobre los valores, deseos, necesidades y creencias de la otra parte. No son relaciones solidarias ni de Buen Trato.

## VIOLENCIA

### RULETA DEL DOMINIO Y EL CONTROL



## SIN VIOLENCIA

### RULETA DE LA IGUALDAD



Como vemos ésta es la clave que sostiene las relaciones de poder y por ello afirmamos que la violencia se deriva de la desigualdad entre hombres y mujeres y se hace necesaria para mantener a las mujeres en situación de inferioridad. La desigualdad es real, legal y material y por ello nos referimos a la condición y posición de las mujeres en el mundo: por **Condición** se entiende el estado material en el que se encuentra una mujer, su pobreza o nivel adquisitivo, falta o no de educación y capacitación, la carga de trabajo, su falta de acceso a puestos laborales a la tecnología, o sea a las condiciones en las que vive y por **Posición** entendemos el lugar que ocupa: en la familia, la sociedad, la cultura, el poder económico y político, hace referencia a su visibilidad social, liderazgo, representatividad y equidad

# DESIGUALDAD

## La mujer no nace, se hace



**La naturaleza de esas desigualdades, lejos de explicarse únicamente en motivos básicamente biológicos, reside** fundamentalmente en la diferencia que la sociedad otorga en cuanto a la condición y posición social de hombres y mujeres; en las vivencias y situaciones cotidianas que unos y otras deben vivir en función de un rol asignado que encorseta y limita; en la diferente interpretación y valoración que en función del sexo la sociedad realiza, en los roles y estereotipos de género, que condicionan nuestra vida, nuestra forma de sentir, de expresarnos, lo que nos permitimos y reprimimos, nuestros sueños y expectativas. Definen el marco en el que se desarrollará la vida de un hombre y una mujer, sus papeles, funciones, trabajos y valoración social.

Esta desigualdad impregna la construcción social del género y la sexualidad, y afecta profundamente a la subjetividad que construimos, a las relaciones íntimas de mujeres y hombres, a su “estar” y situarse en el mundo, al concepto de sí mism@s y del otr@, por lo que para comprender la violencia de los hombres frente a las mujeres es necesario analizar las desigualdades entre ambos y los roles interiorizados y asumidos.

## Perspectiva de género

La referencia al concepto de género ha sido fundamental para comprender cómo reproducimos y justificamos las relaciones de dominio-sumisión y la violencia machista. Hoy día se admite que estamos ante una problemática que ahonda sus raíces en la forma en que se organiza la estructura social en base al sexo-género y que consecuentemente, implica a todos los sectores de la sociedad: judicial, sanitario, educativo, etc.

Dejar de considerar el problema como algo propio de la vida privada para ser considerado como **problema social** ha sido fundamental para poder ubicarlo en el escenario adecuado, esto es, evaluar la situación de las mujeres a nivel mundial en relación al principio de igualdad.

No olvidemos que la violencia machista hacia las mujeres es la máxima expresión de la discriminación de género. Este cambio de consideración ha promovido no solo la intervención de los poderes públicos, sino también el reconocimiento de los derechos de las víctimas (Bosch, Ferrer, Navarro y Ferreiro, 2013).

la mujer no nace, se hace

# «LA MUJER NO NACE, SE HACE»

Por ello vamos a ahondar en el concepto género y el sistema sexo/género y cómo interiorizamos estos constructos. **El precedente intelectual** del concepto de género se debe a **Simone de Beauvoir en 1949** cuando planteó en su estudio “El segundo sexo”, su famosa frase «**la mujer no nace, se hace**» y no precisamente a través de las condiciones biológicas que definen el sexo, sino a través de un proceso individual y social.

PÁGINA 11

**A partir de ahí son académicas feministas anglosajonas, en los años setenta, quienes sistematizan la propuesta intelectual** de la filósofa francesa y la concretan en el concepto de género, que comenzó a utilizarse para referirse a la construcción sociocultural de los comportamientos, actitudes y sentimientos de hombres y mujeres y se pudieron superar las creencias sobre la supuesta “naturaleza inferior de la mujer”. Desde el punto de vista de la psicología, Money (1955) y Stoller (1968) fueron los introductores del concepto de género, a partir del estudio con personas transexuales.

Una de las primeras antropólogas encargadas de dilucidar el concepto de género es Gayle Rubin (1975), quien estudia las causas de la opresión de las mujeres, con el fin de conocer los elementos que sería necesario transformar para llegar a una sociedad sin jerarquías de género.

Rubin acuñó el concepto sistema sexo/género, que ella, de manera preliminar, define como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”. Es un modelo en el que el sexo y la reproducción humana son convertidas por las relaciones sociales de desigualdad en un sistema de prohibiciones, obligaciones y derechos diferenciales para hombres y mujeres, es decir, el sexo y la reproducción están conformados por la intervención social y se satisfacen de forma convencional.

Es el sistema de identifica sexo o sea lo biológico, con el género y define ciertas características como masculinas o femeninas, ciertas actividades como apropiadas para mujeres o para hombres, impone ciertas normas a las relaciones entre hombres y mujeres, y determina las condiciones de la vida diaria y la posición que hombres y mujeres ocupan en la sociedad.



# NO SE NACE HOMBRE O MUJER, SE APRENDE A SERLO

Este sistema tiene su origen en **la división sexual del trabajo**: productivo y remunerado para los hombres y reproductivo- no remunerado para las mujeres, y en la jerarquización del mundo, recluyendo a las mujeres a lo domestico dependiendo de los hombres.

PÁGINA | 12

**Estos valores se han venido transmitiendo a las generaciones como un hecho “natural”, intrínseco al sexo, como algo biológico, inmutable, de la propia naturaleza. Durante siglos, la creencia vigente era que estas características exhibidas por hombres y mujeres eran naturales e inalterables, determinadas por diferencias biológicas o por orden divino. Estas características incluían tanto ideas y valores sobre lo masculino y femenino (mujeres seres emocionales/hombres seres racionales) como líneas de comportamiento, de actitudes o prácticas. El patriarcado mezcla lo biológico y lo social, justificando el orden de dominio-sumisión, olvidando que esta situación es artificialmente creada y mantenida por la cultura. Al naturalizar la diferencia consiguen convencer de que esa organización social es inamovible (Lamas, 2000).**

**Sexo:** características físicas y biológicas y a las estructuras que se relacionan con la reproducción, que permiten definir a los seres humanos como machos o hembras biológicamente hablando. Es una categoría biológica. Se habla de sexo cromosómico, sexo genital y sexo hormonal.

**Género:** conjunto de características sociales, culturales, psicológicas asignadas a las personas en función del sexo biológico. Es una categoría social que estructura la identidad de las personas y las ubica en el mundo como hombres o mujeres, ordena las formas de comportamiento, la visión del mundo, las relaciones... Es un conjunto de normas, leyes, símbolos, tradiciones, mandatos sociales y formas de comportamiento asignadas a cada sexo y que definen qué es masculino y qué es femenino, cómo nos construimos las mujeres y los hombres.

**El concepto de género fue fundamental para aportar claridad**, separar unas características de otras y poder reconocer su naturaleza social, adquirida y por tanto modificable, no inmanente al sexo. **El término género es más amplio que el de sexo**, ya que incluye las características socioculturales que se asigna a lo femenino o masculino, algunos rasgos pueden partir de características sexuales pero el género moldea y otorga valor a esa cualidad, por ejemplo el cuerpo menudo lo identifica con fragilidad, debilidad. Las relaciones e identidades de género no tienen carácter universal sino que varían entre diferentes culturas o comunidades, son dinámicas y cambian con el tiempo, aunque podemos identificar rasgos universales y que todavía siguen vigentes.

**La teoría del género considera que las características sociales asignadas al sexo son aprendidas. Nuestro sistema de género agrupa a los sujetos en dos grupos: femenino y masculino. Es un sistema exclusivo e inclusivo: si eres mujer no eres hombre y viceversa.**



**La socialización** es el proceso, que se inicia en el momento del nacimiento y perdura durante toda la vida, a través del cual las personas, en interacción con otras, aprendemos e interiorizamos los valores, las actitudes, las expectativas y los comportamientos característicos de la sociedad en la que hemos nacido y que nos permiten desenvolvernó en ella, haciendo suyas las pautas de comportamiento social de su medio socio-cultural.

Según **la teoría de la socialización diferencial**, las personas, en su proceso de iniciación a la vida social y cultural, y a partir de la influencia de los agentes socializadores, adquieren identidades diferenciadas de género que conllevan estilos cognitivos, actitudinales y conductuales, códigos axiológicos y morales y normas estereotípicas de la conducta asignada a cada género (Walkers y Barton, 1983).

**El género nos construye absolutamente desde el momento del nacimiento**, condiciona cómo nos comportamos, cómo nos expresamos, qué reprimimos, cómo nos colocamos en las relaciones, qué pensamos de la vida, de las mujeres y hombres, etc. Condiciona y construye en gran medida nuestra subjetividad, nuestro “quién soy yo”. Las características y valores asignados a mujeres y hombres son distintos según las diferentes sociedades, pero todas tienen en común que **los hombres han de tener valor, fortaleza, autoridad y dominio, les corresponde el ámbito del trabajo productivo y se les asocia con lo racional, y las mujeres en el polo opuesto han de ser fundamentalmente buenas, obedientes, sumisas, empáticas, les corresponde el trabajo reproductivo, cuidar de todos y se asocia su naturaleza con la emotividad** (Barberá, y Martínez Benlloch, 2004).

## IDENTIDAD DE GÉNERO



**La identidad responde a la pregunta ¿quién soy yo?** Y esa respuesta organiza toda nuestra subjetividad. Es necesario construirnos a partir de identificaciones con un grupo o grupos y ello encierra en sí mismo la diferenciación respecto a otros grupos. La identidad es un proceso en permanente construcción, no es algo estático ni monolítico, las experiencias y procesos personales nos obligan continuamente a revisar este “quién soy yo”.

**Hablar de subjetividad es hablar de la condición de los sujetos**, de su índole, de su peculiaridad, de aquello que los delimita y distingue del mundo de los objetos y de otros seres. **El concepto de subjetividad** alude a la posibilidad de algunos seres vivos de tomar conciencia acerca de su condición, esto es, de volver su sensibilidad y potencial reflexivo sobre ellos mismos, percatándose de su realidad distinta de la de otros seres (Burin 1987).

Esta **construcción subjetiva sobre quién soy me permite vivir y existir**, me condiciona mi forma de percibir la realidad y de estar en el mundo. **Hay varios ejes que condicionan la subjetividad: la raza, la clase social, la casta o familia de pertenencia, la religión o ideología, y por supuesto el género asignado en función del sexo**, siendo éste un eje determinante y con consecuencias en nuestra vida cotidiana (Martínez Benlloch, Pastor, Tubert, Dio Bleichamr, Santamaria, 2000).

La identidad se nutre también de la adscripción a grupos definidos por el ámbito de intereses, por el tipo de actividad, por la edad, por el periodo vital. Según autores clásicos, **el núcleo primario de la identidad de género se adquiere antes de los 3 años y suele ser bastante resistente al cambio**. De los 3 a los 6 años es el período más significativo para la socialización en los roles de identidad de género.



**“Existe una relación clara entre la identidad y la subjetividad. La identidad, entendida en tanto “quién soy”, acaba describiéndose por nuestra subjetividad” (Levinton, 2001).**

“¿Quién soy? es la pregunta que organiza nuestra subjetividad al vivir. Y, al vivir, la respondemos, tenemos identidad. Somos como unos y somos diferentes de otros. El ser es afirmación y negación en acto, semejanza y diversidad.” (Lagarde, M. 1998).

Como hemos dicho la primera asignación que se hace es en el momento de nacer e incluso antes, es la identificación y asignación de género a partir del sexo: hembra- femenina, hombre-masculino. Esta asignación no va a tener en cuenta la sensibilidad, motivaciones, orientación sexual, preferencias, ni el sentir de esa persona. A partir de ahí numerosas personas han sufrido problemas de “identidad” y por ello de marginación e incomprensión. La identidad de las mujeres es el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la sociedad. Se le otorga ya un valor, una posición, unas características, se le educa en unos roles, con unos valores y creencias que determinarán su condición en la vida.

**Es una identidad ya basada en la desigualdad, que se interioriza y reproduce, perpetuándola.**

Con la asunción de la identidad de género se nos enseñan complejos sistemas de valoración, lo deseable y lo indeseable, lo bueno y lo malo, lo cierto y lo equivocado, creando códigos de comportamiento estándar e identidades colectivas homogéneas. Para el cumplimiento de estos patrones de comportamiento social, se elaboran normas que se aplican a los seres humanos, limitando de este modo su desarrollo personal e individualizado y distanciándole de su parte esencial.

# Socialización

---

La identidad femenina definen a la mujer como sujeto social y cultural como: SER-PARA-Y DE-LOS-OTROS. El deseo femenino organizador de la identidad es el deseo por los otros.

Frente a la masculinidad del hombre que lo define en tanto que ser social y cultural como: “SER-PARA-SÍ-MISMO”.  
(Basaglia, 1978, Lagarde 199).



Es fundamental poder devolver a la mujer que ha sido víctima de la violencia machista, que “**ni es tonta ni masoca**”, puesto que tienen **interiorizado** un profundo sentimiento de **vergüenza, culpabilidad y fracaso**, por ello hemos de ser capaces de explicarle los factores que están presentes en la violencia machista y en la permanencia en la relación.

**El sentimiento de culpabilidad** como sabemos les acompaña durante mucho tiempo, primero culpabilidad por no conseguir “hacer funcionar” la relación y posteriormente, cuando identifican el maltrato, por haber estado ahí durante un tiempo sufriendo las consecuencias ellas y los hijos si los hay.

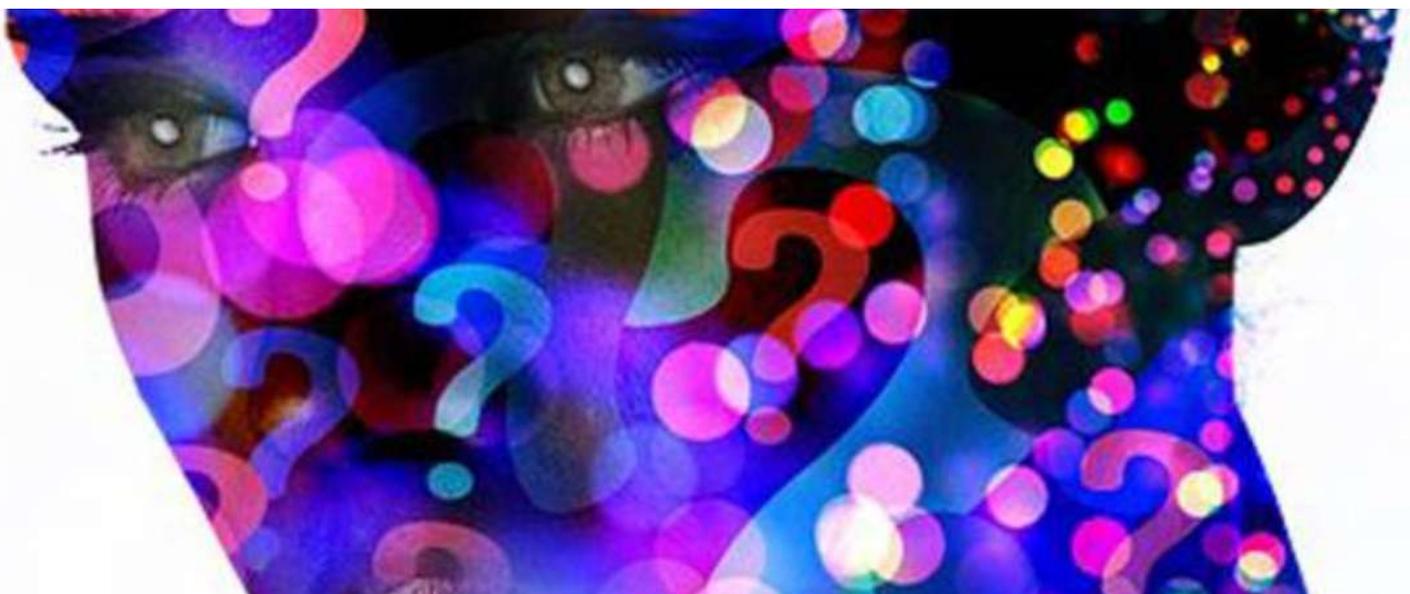
**La comprensión a nivel cognitivo**, tanto del problema como del mantenimiento, es de gran ayuda. El maltrato en la pareja no surge de forma repentina, sino que suele ser resultado de un proceso más o menos prolongado que se inicia con conductas abusivas y que posteriormente va aumentando en intensidad y frecuencia.

**Evidentemente en el mantenimiento de la relación se conjugan varios factores: la dependencia económica, no tener trabajo no disponer de economía propia, la existencia de hijos, falta de apoyo económico y o afectivo (no tener a quién recurrir o a dónde ir), el miedo y la indefensión aprendida que lleva al bloqueo, la inseguridad y confusión, la sintomatología emocional que le sume en un estado ansioso- depresivo, la falta de autoestima a la que habrá llegado, etc.** (Echeburúa, Amor y Corral, 2002).

Todo ello objeto de nuestro trabajo, y aspectos a recuperar y transformar. Un aspecto que se cita a menudo es el de la **dependencia emocional** y sobre ello hay diferentes puntos de vista.

Tanto las **teorías de la unión traumática** (Dutton y Painter, 1981), como la del **castigo paradójico** (Long y McNamara, 1989) y la de **la intermitencia** (Dutton y Painter, 1993) sostienen que en la relación de pareja hay una intermitencia entre el buen trato y el mal trato.

Pero hay que recordar que la dependencia emocional está potenciada por factores de tipo cultural (roles de género), ideales de amor romántico y también por la historia personal, y finalmente la misma experiencia de maltrato le puede abocar a ella.



# VIOLENCIA DE GÉNERO

RECURSOS Y HABILIDADES, 2019

## CICLO DE LA VIOLENCIA

Numerosos estudios inciden en algo común, la intermitencia de la violencia, con el refuerzo positivo que proviene del mismo agresor, la dependencia material y emocional del mismo (como ocurre en los caos de víctimas de guerra o secuestros), la existencia de un vínculo afectivo con las creencias sobre el mismo y la teoría de la indefensión aprendida (Seligman, 1975) también contribuye a comprender la **permanencia en la relación**.

**Cuando una persona se enfrenta a un acontecimiento que es independiente de sus respuestas, aprende que es incontrolable.** La víctima se mantiene inmóvil dentro de la relación, sin la esperanza de que la violencia acabe, y sin ver otras alternativas a las que pueda acceder.

De estas teorías partió Leonore Walker (1979), para concluir que **las actitudes pasivas de la mujer lo eran sólo después de haber ensayado activamente todo el repertorio de habilidades personales para defenderse y anticiparse a las agresiones**. Como consecuencia, la mujer aprende que está completamente indefensa porque, haga lo que haga, el maltrato es imprevisible y continuará.

Describe los efectos potenciales a largo plazo que podían aparecer en las relaciones de pareja en las que el hombre agredía a la mujer. El resultado fue la descripción de una serie de síntomas entre los que destacaban los sentimientos de baja autoestima, depresión, reacciones de estrés intensas y sensación de desamparo e impotencia. A estos síntomas unía las manifestaciones de las víctimas refiriendo e insistiendo en la incapacidad para controlar el comportamiento violento de sus agresores.

Generalmente el maltrato no es continuo, sino que alternan fases de agresión con las de cariño o calma. Es lo que L. Walker denominó “**ciclo de la violencia**”, que nos ayuda a entender cómo se produce y se mantiene la violencia en la pareja.

Este ciclo, varía en intensidad, duración y frecuencia, pero con el tiempo el intervalo entre etapas se hace más corto.

## CICLO DE LA VIOLENCIA

Leonore Walker(1989)

Fase 1: Elaboración de la tensión

Fase 2: Agresión



Fase 3: Fase de Luna de miel

### Fase de acumulación de la tensión:

En esta fase los actos o actitudes hostiles hacia la mujer se suceden, produciendo conflictos dentro de la pareja. La hostilidad del hombre va en aumento sin motivo comprensible y aparente para la mujer, puede demostrar su violencia de forma verbal y en algunas ocasiones, con agresiones físicas, con cambios repentinos de ánimo, que la mujer no acierta a comprender y que suele justificar, ya que no es consciente del proceso de violencia en el que se encuentra involucrada. De esta forma, la víctima siempre intenta calmar a su pareja, intentando complacerla y evitando aquello que le moleste, con la creencia de que así evitará los conflictos y podrá controlar a su pareja, e incluso, con la equivocada creencia de que esos conflictos son provocados por ella, en algunas ocasiones.

**Fase de explosión:** Estalla la violencia y se producen las agresiones físicas, psicológicas y sexuales. Esta fase suele ser corta y aquí se da la mayor probabilidad de sufrir lesiones graves o de alto riesgo para su vida. Suele ser en esta fase cuando la mujer denuncia o pide ayuda.

**Fase de reconciliación,** más conocida como “**fase de luna de miel**”: en esta etapa el agresor manifiesta que se arrepiente y pide perdón. Para evitar que la relación se rompa utiliza estrategias de manipulación afectiva (regalos, caricias, disculpas, promesas...). También suele transferir la culpa del conflicto a la mujer, negando su responsabilidad. Ella a menudo piensa que todo cambiará y, con frecuencia, retira la denuncia. Incluso rechaza la ayuda ofrecida por la familia o por servicios sociales y sanitarios. En algunas ocasiones busca justificaciones como que su pareja tiene problemas y que debe ayudarle a resolverlos.

En la medida en que los comportamientos violentos se van afianzando y ganando terreno, la fase de reconciliación tiende a desaparecer y los episodios violentos se aproximan en el tiempo y las agresiones sufren una escalada desde la violencia verbal a la física. El ciclo suele comenzar de una forma insidiosa y sutil (maltrato psicológico mediante estrategias de control) afectando a la autoestima de la víctima. Hemos de tener en cuenta este ciclo porque va a repercutir en la urgencia para recibir atención (fase de explosión), y a veces en la retirada de la denuncia y tal vez reticencia a seguir en la terapia en la fase de reconciliación.

Por ello en **cuanto acude una mujer es muy importante establecer un vínculo con ella y que sienta que es un espacio seguro, que se sienta acogida y que el trabajo pretende ayudarle a sentirse mejor y recuperarse de sus síntomas.** Cualquier proyección de alguna expectativa por nuestra parte o indicación: “deberías pensar en separarte”, va a provocar la desconfianza, incomodidad y ruptura de la relación de ayuda.



**Mitificado** por canciones, películas, novelas... **la mujer entiende el amor como una entrega total**, hace del amante lo fundamental de su existencia, se adapta a él, le perdona y justifica, da el máximo valor a la relación con él, se sacrifica “por amor”. Hablar de amor es hablar de un sentimiento que consideramos universal y que sin embargo está sujeto a aprendizajes culturales y condicionamientos sociales.

El amor como proyecto prioritario y sustancial sigue siendo fundamental para muchas mujeres y sin él sienten que su existencia carece de sentido y a pesar de los indudables cambios acaecidos en las últimas décadas (al menos en las sociedades occidentales), todo lo que tiene que ver con el amor (las creencias, los mitos,...) sigue apareciendo con particular fuerza en su socialización, convirtiéndose en eje vertebrador y proyecto vital prioritario (Altable, 1998; Ferreira, 1995; Lagarde, 2005; Sanpedro, 2005).

El amor en el seno de la pareja está sujeto a nuestro imaginario a base de mitos, que, a la manera de imperdibles, se agarran fuertemente, construyendo un entramado de expectativas, ilusiones, fantasías miedos, inseguridades... que con cierta facilidad se convierte en frustración en la medida que la realidad se aleje cada vez más del ideal.

**La educación amorosa se convierte en una clave importante** ya que en nuestra sociedad actual construimos la relación de pareja en base al amor, más concretamente en base al ideal de amor romántico. El asumir este modelo de amor romántico y los mitos que de él se derivan, aumenta la vulnerabilidad a la violencia de género en la pareja en tanto el amor es lo que da sentido a la vida y romper la pareja supone un fracaso (Bosch, Ferrer, García, Ramis, Mas, Navarro, Torrens, 2007).

Según este ideal, para las mujeres, tradicionalmente y desde el modelo de identidad adquirido, el amor se convierte en uno de los objetivos fundamentales de sus vidas. Formar una pareja, casarse, crear una familia y tener hijos suponen objetivos vitales. Belén Nogueiras (2005) advierte que el sentimiento de estar incompletas si no se tiene pareja conlleva una serie de exigencias personales como, la renuncia a los propios intereses y la entrega total por amor. De acuerdo con ella las mujeres educadas para hacer del amor el centro de sus vidas, buscarán un príncipe azul que las salve, las proteja y cubra sus necesidades. Pero será responsabilidad de ellas el cuidado y el mantenimiento de las relaciones, generándoles sentimientos de culpa cuando se produzcan conflictos o fracasos de la relación.

**Cuando las mujeres se plantean abandonar al maltratador tienen que reconstruir su nueva biografía** en un contexto ajeno a sus tradiciones y abandonar un lugar en el que se comportaban como amantes esposas y madres. Se trata de dejar su proyecto vital; renunciar al amor se vive como el fracaso absoluto de su vida. **Las mujeres siguen interpretando la ruptura matrimonial como un problema individual, como una situación estresante y anómala.** En definitiva no deja de ser un modelo de desigualdad, lleno de estereotipos, mandatos de género, expectativas, etc., que reproducen las relaciones de dominio/sumisión, y generan un círculo perverso: creer que te realizarás como mujer al alcanzar un ideal amoroso que te desprende de la capacidad de decidir por ti misma y que en tanto más renuncies a ti misma, te “promete” mayor plenitud.

# APLICACIÓN EN EL TRABAJO TERAPÉUTICO

---

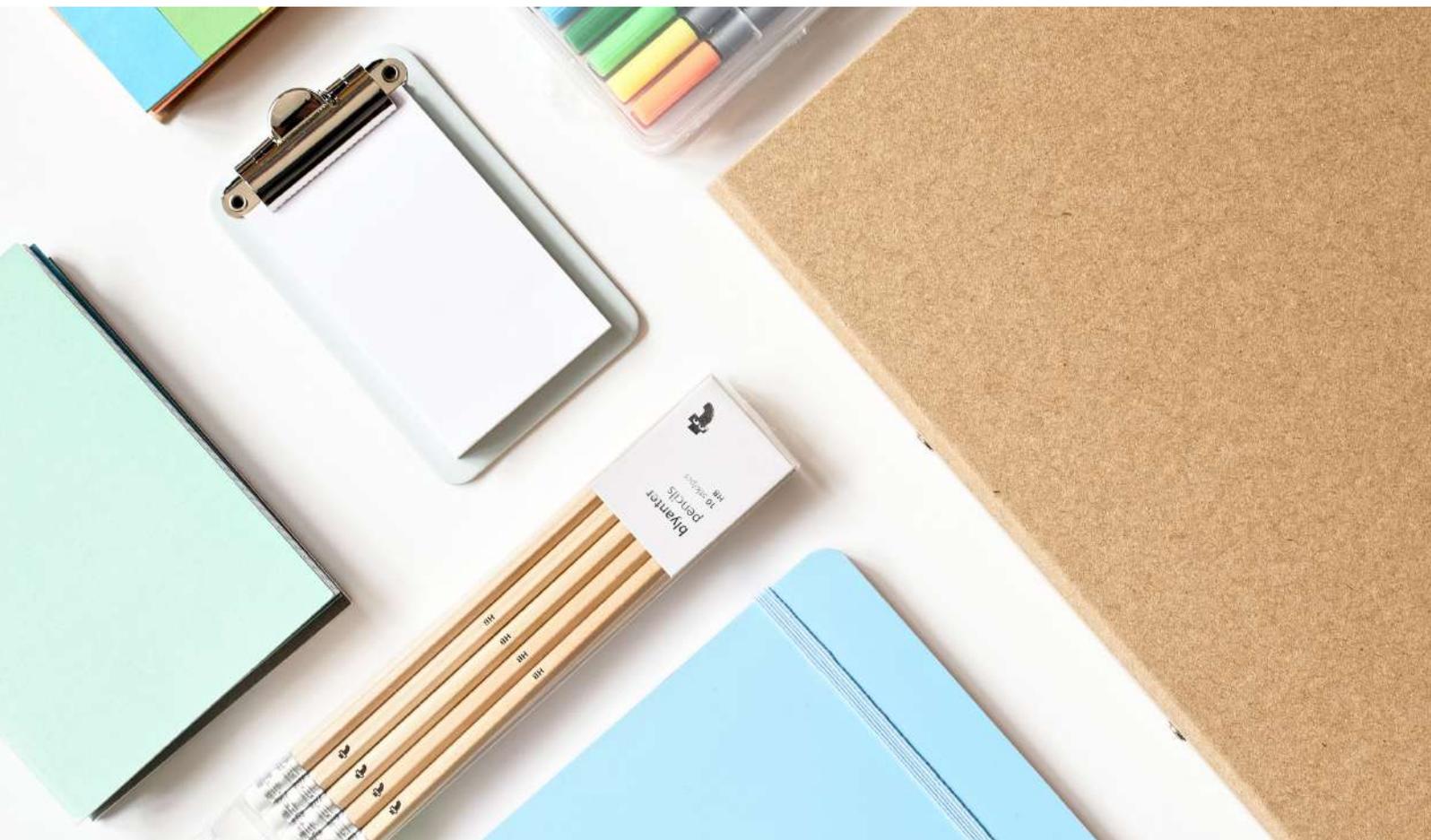
**La perspectiva de género en general está aportando claridad y comprensión a numerosos problemas y fenómenos sociales, de salud, de relaciones,** y respecto al problema de la violencia machista nos permite entender esta realidad desde una visión más amplia y global.

No sólo aporta la posibilidad de visibilizar las causas socio-culturales que están en la base de este tipo de violencia, sino que además permite considerar vías alternativas de intervención ya que desde este enfoque se pretende ir a la raíz del problema.

Si la violencia se sustenta en la desigualdad, **promover la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres, será el objetivo al que nos hemos de encaminar como sociedad.**

Por tanto en nuestro trabajo, entre los objetivos estaría el de facilitar a las mujeres el desarrollo de la propia autonomía para recuperar el control sobre sus vidas, fomentando aquellas actitudes y tomas de decisión que las ayuden a situarse en el centro de sus intereses y necesidades. Esto implica movilizar los recursos propios desde la autoafirmación y la seguridad en sí mismas, en definitiva contribuir a restablecer el poder y los derechos que les fueron sustraídos en aras del desarrollo de la propia identidad.

**También transformar las creencias sobre el amor trasmitidas a través del proceso de socialización y la educación amorosa, y capacitar para modelos afectivos igualitarios.** Tener una perspectiva de género nos permite observar desde un lugar, tener una mirada que va a tener en cuenta cómo el “ser mujer” y el “ser hombre” nos condiciona y determina en muchos ámbitos de la vida. **Esta mirada de género ha sido incorporada por numerosas personas dedicadas al conocimiento, a la filosofía, antropología, psicología, salud, semiótica, etc., aportando datos nuevos para comprender síntomas, conductas, etc.,** supone incluir esta dimensión de la “identidad de género” como un factor que también determina, nos construye y provoca comportamientos, sintomatología, etc.



## APLICACIÓN EN EL TRABAJO TERAPÉUTICO

- **¿Cómo podemos utilizar todo ello en la terapia y en relación con la mujer que ha sido víctima de esta violencia?**

- Permitiéndonos una comprensión y contextualización adecuada para nosotras y para devolverle a la víctima que su problema es socio-cultural.

- Aportando esta forma particular de mirar que nos hará detectar roles, creencias, valores sexistas.

- Planteando objetivos referidos a la revisión y transformación de creencias sobre la identidad de género y sobre el amor.

- Potenciando el empoderamiento.

**La adecuada percepción del maltrato es uno de los objetivos que no pueden faltar en una intervención, así como la valoración del riesgo de la víctima, la regulación emocional y mejora de la sintomatología clínica y el empoderamiento.** También hemos de explicar que sus síntomas son habituales, el impacto en los hijos e hijas y el ciclo de la violencia para que pueda comprender lo que siente o ha sentido durante la relación, así como sus incongruencias, miedos, vuelta a la relación, etc. Todo ello le puede ayudar a manejar la culpabilidad y a comprender que hay dinámicas que nos superan y nos impiden salir fácilmente. **La perspectiva de género nos tiene que acompañar en nuestro trabajo** y de esta forma capacitar a la mujer para comprender lo sucedido, realizándolo de forma transversal durante la terapia, mediante las devoluciones y preguntas que susciten la reflexión sobre las creencias sociales, machistas que otorgan al hombre preferencia y dominio sobre la mujer, explicando qué supone la desigualdad y en qué consiste la igualdad. Dotar de esta visión, y fomentar las competencias que generan igualdad, es fundamental en la intervención con víctimas, para poder transformar sus actitudes y relaciones. No lo podremos realizar al principio de la intervención, sobre todo si presenta una sintomatología emocional grave; en esos momentos la acogida emocional y la escucha es primordial al igual que ir dotándola de recursos de regulación emocional. Pero cuando la paciente pueda ya tener una visión sobre lo ocurrido y además es probable que se pregunte cómo le ha ocurrido esto a ella, es el momento para explicarle lo que tiene que ver con el modelo de relaciones machistas, con las creencias sociales que perviven, así como explicarle que las ideas sobre el amor también nos generan falsas expectativas y nos enseñan a colocarnos en un lugar de riesgo en la relación. Respecto a sus propias creencias sobre la identidad femenina y masculina y expectativas sobre el amor, tenderemos que estar a la escucha para detectar, revisar cuestionar sus comentarios, la propia explicación que realiza del problema, detectar los mandatos de género los “no puedo”, “debo”. Hemos de poner todo ello en relación con la educación y la identidad tradicional de género, o con falsas creencias sobre el amor y hemos de facilitarle la reflexión, la valoración de si son adecuadas esas ideas y comportamientos, si le han ayudado o no, si le ha dado un lugar de igualdad en la relación o no. Por ejemplo: “yo siempre he hecho lo que él decía, como me han enseñado”; “no puedo decirle que no..”; “pensé que yo le podría ayudar y cambiaría...”; “nunca he pensado en mí...para mí lo primero es él...”. **La comprensión debe servir para desculpabilizar y para entender la raíz social de la violencia machista,** que pueda comprender que además de sus circunstancias particulares, es esta educación sexista la que nos enseña a amar desde la dependencia, renunciando a las propias necesidades, espacio, tiempo y deseos personales.